

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAiP](#)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael". Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO 20254118
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 26 de Noviembre del 2012	No.Orden.445/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
CARLOS MAURICIO PARADA		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	S/C Compresor Hermetico, para aire acondicionado de 18,000 BTU 208/230 voltios, monofásico 60 HZ tipo rotativo R-22, con kit de arranque. Marca TECO. Incluye instalación , filtro secador, gas refrigerante R-22 (1- Libra) para el area de UPS de la azotea de edificio C (R-1)	\$275.00	\$275.00
TOTAL				\$275.00

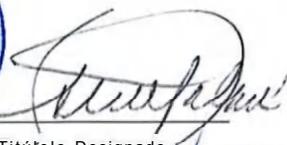
SON: doscientos setenta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, N° de ORDEN DE COMPRA 445/2012, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 246/2012 y SOLICITUD DE COMPRA 268/2012, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 30 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am a 12:00 md y de 1:10 pm a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30 am a 12:00 md.

LUGAR DE ENTREGA: N/A



Titúfelo Designado: 



JEFE UACI: 





Suministrante: 

Elaborado por: josiSco. ENTREGA: Inmediato (de 1 a 15 días hábiles), a partir del día siguiente después de distribuída la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Jefe de Mantenimiento, Ing. José de Jesús Lara Martínez, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y de la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS